CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS
RIO DE ORO - CESAR
DANE: 220614000147
NIT 824.005.913-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Contrato	No. M-009-2026 del 28 de octubre de 2026
Contratante	C.E. Montecitos de Río de Oro (Cesar)
Representante Legal	Esp. Saddy María Medina Herrera
Contratista	Fabio Antonio Conde Amaya
C.C.	5.471.928
Supervisor	Esp. Saddy María Medina Herrera
Objeto	COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS Y DE DEPORTES, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR
Valor	**Dos millones quinientos ochenta y un mil pesos M/cte ($ 2.581.000)**
Plazo de ejecución	**Siete (7) días Calendario**
Fecha de inicio	28/10/2026
Fecha de terminación inicial	03/11/2026
Fecha de terminación Final	30/10/2026

Entre los suscritos a saber: **SADDY MARÍA MEDINA HERRERA,** Mujer**,** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía número 26.861.630 expedida en Río de Oro (Cesar), actuando como Directora de a C.E Montecitos de Río de Oro (Cesar), en calidad de Ordenadora del Gasto y haciendo uso de sus facultades legales en especial las que le confiere el Decreto1075 Único Reglamentario del Sector Educación y autorizado por el Consejo Directivo, quien para los efectos del presente se denominó Contratante y los señores de **FABIO ANTONIO CONDE AMAYA,** identificado con C.C. No 5.471.928, se suscribe la siguiente Acta de Liquidación del Contrato No. M-009-2026 de 28 de octubre de 2026, por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido contrato que consta de las siguientes razones:

PRIMERA: El **CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS de Río de Oro (Cesar**), y el contratista de **FABIO ANTONIO CONDE AMAYA,** identificado con C.C. No 5.471.928, suscribieron el día 28 de octubre del 2026, el contrato de compra y/o adquisición N. M-009-2026.

SEGUNDA: El día 28 de octubre de 2026, se suscribió acta de inicio del contrato compra y/o adquisición N. M-009-2026, debidamente firmada por el contratista y la ordenadora del gasto.

TERCERO: en consideración al cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el sistema de seguridad social, se constató por parte del supervisor del contrato que el mismo dio cumplimiento al pago de dicha seguridad social del contrato de compra y/o adquisición N. M-009-2026.

CUARTO: Que dado a lo anterior se realiza un resumen financiero del contrato de compra y/o adquisición N. M-009-2026, balance financiero del contrato así

VALOR DEL CONTRATO		**$ 2.581.000**
VALOR PAGO FINAL	**$ 2.581.000**	
VALOR SIN EJECUTAR	$.00	$.00
SUMAS IGUALES	**$ 2.581.000**	**$ 2.581.000**

CENTRO EDUCATIVO MONTECITOS
RIO DE ORO - CESAR
DANE: 220614000147
NIT 824.005.913-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO	FECHA	RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
CDP 009	19/10/2026	2.3.2.01.01.004.01.02.01 2.3.2.02.01.003 2.3.2.01.01.004.01.03.01	Instrumentos musicales FI - Material Pedagógico FI - Artículos de deporte FI	2 Recursos de Gratuidad FI	$ 2.581.000

REGISTRO PRESUPUESTAL.

NÚMERO	FECHA	RUBRO	PRODUCTO	FUENTE	VALOR
RP 9	28/10/2026	2.3.2.01.01.004.01.02.01 2.3.2.02.01.003 2.3.2.01.01.004.01.03.01	Instrumentos musicales FI - Material Pedagógico FI - Artículos de deporte FI	2 Recursos de Gratuidad FI	$ 2.581.000

ORDEN DE PAGO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DE LA FACTURA DEL CONTRATISTA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO	SALDO A FAVOR
$ 2.581.000.oo	$ 2.581.000.oo	Retefuente compras declarante 2.5% $ 65.000 **total $ 65.000**	$ 2.516.000.oo	$ 0

QUINTO: De acuerdo con las funciones legales asignadas por el contratista y las actividades contractuales del supervisor, realizo la correcta ejecución del objeto del contrato y preparo la liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de las partes, pago de seguridad social, desarrollo técnico, ejecución de actividades conforme al procedimiento definido para el recibo, terminación y liquidación del contrato de compra y/o adquisición N. M-009-2026.

SEXTO: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes concordantes dan por terminado el contrato de compra y/o adquisición N. M-009-2026, se declara que una vez el C.E. Montecitos de Río de Oro (Cesar), efectué el desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

SEPTIMO: Que de la ejecución del contrato se adeuda 100% del valor del mismo, **Dos millones quinientos ochenta y un mil pesos M/cte ($ 2.581.000)**, dinero que una vez le sea cancelado, el contratista declara a paz y salvo a la C.E Montecitos de Río de Oro (Cesar).

ACUERDAN

PRIMERA: liquidar en forma definitiva el contrato de compra y/o adquisición N. M-009-2026, suscrito entre el C.E. Montecitos de Río de Oro (Cesar) y el contratista **Fabio Antonio Conde Amaya**, identificado con C.C. No 5.471.928, una vez el C.E. Montecitos de Río de Oro (Cesar), cancele al contratista la suma de **Dos millones quinientos dieciséis mil pesos M/cte ($ 2.516.000),** valor a pagar posterior a los descuentos por retención en la fuente y Reteiva. **LAS PARTES** se declaran a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial y judicial en contra del C.E. Montecitos de Río de Oro (Cesar) respecto a lo aquí pactado.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SEGUNDA: En concordancia la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos, el contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad entorno a las precisiones aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia y firma de la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron en el Municipio de rio de oro a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

Esp. SADDY MARIA MEDINA HERRERA
Directora
Contratante

FABIO ANTONIO CONDE AMAYA
C.C. 5.471.928 de Ocaña
Contratista